



**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
CUBIERTA POR LOS EVALUADORES
DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN 2019 (FINAL)**

DIRIGIDA A: EVALUADORES DE CONSOLIDACIÓN 2019 (FINAL)
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA: 30/01/2020 al 14/02/2020
ENCUESTAS ENVIADAS: 45 **ENCUESTAS RECIBIDAS: 25**
PORCENTAJE DE RESPUESTA: 55,56 %

1. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CON LA ACSUG	De 1 a 5
1.1 Capacidad técnica y formativa del personal de la ACSUG en relación con las actividades.	4,72
1.2 Conocimiento de otras actividades desarrolladas por la ACSUG.	3,96
1.3 Nivel de satisfacción en cuanto al cumplimiento de los plazos de las actividades.	4,88
1.4 Nivel de satisfacción en cuanto a los resultados de las actividades desarrolladas.	4,68
1.5 Capacidad del personal de la ACSUG para solucionar imprevistos. (Si no se produjeron dejar en blanco).	4,95
1.6 Eficacia ante las demandas y reclamaciones presentadas. (Si no se produjeron dejar en blanco).	4,54
1.7 Nivel de satisfacción global en su relación con la ACSUG.	4,80
2. VALORACIÓN DEL COMITÉ DEL QUE HA FORMADO PARTE	De 1 a 5
2.1. Adecuación del perfil de los miembros del Comité.	4,88
2.2. Grado de satisfacción de la coordinación existente entre los componentes del Comité.	4,75
2.3. Considera que se ha cumplido el plan de trabajo.	4,92
2.4. Valoración global del funcionamiento del Comité.	4,79

3. VALORACIÓN DEL PROCESO Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	De 1 a 5
3.1. Grado de adecuación de las herramientas facilitadas por la ACSUG para realizar la evaluación.	4,56
3.2. Grado de adecuación de la documentación presentada por los solicitantes.	4,12
3.3. Grado de concordancia entre las herramientas de evaluación y la presentación de la documentación.	4,36
3.4. Valoración global del proceso y metodología.	4,52
4.MEDIA TOTAL DE LAS PREGUNTAS: 4,63	
Realizado: Gestión de calidad	
Fecha del resumen: 16/03/2020	